Revista de Filología Española, vol. LXXII, n.º 1/2 (1992)

LIBRO DE BUEN AMOR, vv. 20a-43f: PROBLEMAS DE CRÍTICA TEXTUAL *

JOSÉ JURADO
Carleton University

1. ¡O María!,
luz del día,
tú me guía
todavía. 20a-d

todavía. Como Joset, los editores anteriores del *LBA* (Jnr, Cej, Chi, Cor, Ws) presentan la lección paleográfica "toda via" de los mss. *G* y *S* en un solo tramo en los *loci* del poema en que la expresión ocurre, lo cual parece implicar que intencionalmente se da a la expresión un fuerte sentido de adverbio temporal, próximo o equivalente al del adverbio *siempre*. Pero en la época de Juan Ruiz *toda vía* sigue sintiéndose aún como verdadero circunstancial de lugar en multitud de casos, es decir, no desligado totalmente de su origen etimológico ('por/en todo camino'), si bien frecuentemente concomitante al indicado matiz temporal que aquí, por supuesto, no se niega (cf. Cej,

* En el presente artículo utilizo abreviaturas y siglas de fácil identificación para referirme a los editores del *Libro de Buen Amor* (*LBA*) de Juan Ruiz (JR) y a algún crítico notable del mismo: Sz (T. A. Sánchez: Madrid, 1790), Jnr (F. Janer: Madrid, 1864), Duc (J. Ducamin: Toulouse, 1901), Cej (J. Cejador: Madrid, 1914; ed. 11.ª, 1967-70), Chi (G. Chiarini: Milano-Napoli, 1964), CrN (M. Criado de Val y E. W. Naylor: Madrid, 1964; ed. 2.ª, 1972), Bol (A. Bolaño: México, 1967; ed. 6.ª, 1980), Cor (J. Corominas: Madrid, 1967), SalvM (N. Salvador Miguel: Barcelona, 1968; 5.ª ed., Madrid, 1984; aquí se sigue la 4.ª ed., Madrid, 1972), Rfl o Rfl-Ps (J. Rafel Fontanals y L. Pons: Barcelona, 1971; 7.ª ed., 1982), Ws (R. S. Willis: Princeton, 1972), Jt (J. Joset: Madrid, 1974; reimpr., 1981), Zs o Zs-Daly (A. N. Zahareas y S. R. Daly: University Park, 1978), Jaur (P. Jauralde: Tarragona, 1981), Blc (A. Blecua: Barcelona, 1983), Ag (J. M. Aguado), MM (M. Morreale). Me refiero a los manuscritos del *LBA* con las mayúsculas acostumbradas *S* (ms. de Salamanca), *G* (ms. de Gayoso) y *T* (ms. de Toledo) con expresión de versos (23c*S*, 342d*GS*, 45a*T*) o folios (*G*25r, *S*78v). En el cuerpo del artículo transcribo y sigo el texto establecido por el profesor Jacques Joset.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

ad 16d), aunque sí se le rebaja de tono[1]. De aquí que nosotros prefiramos, al igual que Hanssen[2], Brey y algunos de los últimos editores del *LBA* (Rfl, Zs, Jaur, Blc), el fijar la expresión separada "toda vía" en el *desideratum* de la edición definitiva del *Libro* de Juan Ruiz. Refuerza tal decisión el hecho de que los códices del *LBA*, como (de forma muy usual) los de otros textos medievales de la época, presentan los componentes de la expresión comentada en dos tramos: "Dezir de tu alegria / rogandote toda via / yo pecador" 34abc (*S*4r; "desir te h*e* tu alegria / rogando te toda via / yo pecador" *G*2r; laguna en *T*); "Syenpre esta loxuria ado q*uier* q*ue* tu estas / adulterio e forniçio toda via desseas" 257ab (*S*18v; lagunas en *G* y *T*), con clara oposición de concepto entre *siempre* (temporal) y *toda vía* ('por todo lugar'); "tu Señora da me agora / la tu gr*aç*ia / toda ora / q*ue* te sirua toda via" 1.635efg (*S*99r; lagunas en *G* y *T*), nótese el intencionado contraste de matices circunstanciales entre *agora, toda hora* y *toda vía*; "Virgen s*an*ta preçiosa / co*m*mo eres piadosa / toda via" 1.661bcd (*S*100r; lagunas en *G* y *T*), único *locus* del *LBA* en el que el matiz temporal predomina; "e me g*uar*da toda via piadosa virgen santa" 1.672c (*S*101r; lagunas en *G* y *T*), con matices temporal y local concomitantes; "ffasta oy toda via / mantoviste porfia" 1.687ab (*S*102r; lagunas en *G* y *T*).

2. Gánam' gracia[3] e bendiçión
de Jhesú consolaçion, 21ab

---

[1] M. Morreale, en reciente artículo, respeta la separación en dos tramos de la expresión a fin de no fijar tan tempranamente la lexicalización *todavía*; pero, al igual que Jauralde (cf. su nota *ad* 20d), no prejuzga el valor eminentemente temporal de *LBA*20d, con base en algún texto aportado de las Biblias romanceadas (y de otros lugares, que ciertamente existen): MM, «Los 'Gozos' de la Virgen en el *Libro* del Arcipreste», *RFE*, LXIII, 1983, págs. 256-57.

[2] F. Hanssen, «Los metros de los cantares de Juan Ruiz», *AUCh*, 110-11, 1902, págs. 161-220, reedición en F. Hanssen, *Estudios. Métrica. Gramática. Historia literaria.* Santiago, Publicaciones de la Universidad de Chile, vol. III, 1958, págs. 167-233, *ad hoc*: pág. 190. En lo sucesivo, los estudios de este filólogo se citan por tal reedición.

[3] La grafía «gracia» es errata de imprenta por «graçia». (En *LBA*Jt se refleja sistemáticamente la asibilación de la *c* intervocálica, propia del cast. ant. E, incidentalmente, el verso requiere también una *coma* tras «bendiçión».) Duc y CrN leen paleográficamente «grr*aç*ia» 21a en *G*1v y «grr*aç*ias» 29d en *G*2r. A mi juicio, no hay razón para ello. El copista de *G*, a veces, suele enlazar la *a* medieval de figura parecida a la π griega (la *a* abierta por debajo) con la letra precedente o subsiguiente, aprovechando alguno, o algunos, de los rasgos de ellas para formarla, con la eliminación consiguiente de trazos propios de la misma. Tal ocurre en el grupo *-ra-* de las dichas grafías de 21a y 29d, formado sólo por tres trazos (dos verticales y uno largo corrido horizontal). En el ms. *G*, al igual que en tantos otros manuscritos medievales de época, este tipo de fusión de rasgos se da también en otros nexos de letras (*di, ba, gr,* etc.) y es práctica habitual del escriba de *G*. Compárese las grafías comentadas con «grant» 52d *G*4r (*-an-* trazadas con un rasgo común a ambas letras), «allegraro*n*» 82d *G*5v (*-gr-*, el rasgo vertical de la *r* fundido o identificado en el vertical, aunque encorvado en su final de la *g* manuscrita; por no haber advertido esta característica de la escritura del copista de *G*, Duc y CrN, y también Chi y Cor, in-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

Gánam'. En *S*3r, "gana me"; pero "dame" en *G*1v (laguna en *T*). Ch, Zs, Jaur y Blc, sin atender al metro, fijan en sus respectivos textos del *LBA* "gáname". Asimismo, Jt y, más recientemente, MM optan también por esta lección de *S*; pero enmendándola a "gánam'" a fin de redondear la cuenta octosilábica impuesta por la medida de estos versos. Los restantes editores, en cambio, prefieren la variante "dame" del ms. *G* (Hanssen, Cej, Brey, Bol, Cor, SalvM, Ws y Rfl), la cual también yo creo ser la debida, porque salva sin estridencias la hipermetría de 21a, presente en el texto *S*. Para justificar la elección de la variante de *S*, Joset alega el paralelismo habido entre el verso 21a*S*, el que él recoge, y el verso 9d ("gáname del tu fijo graçia e bendición") y, para justificar la enmienda que hace a tal variante, alega que "gánam'" es "apócope fuerte admitida por Juan Ruiz" (su n. *ad* 21a). Ahora bien, Jt no tiene en cuenta, evidentemente, 1.º, que en el citado 9d el metro permite cómodamente las tres sílabas de "gáname", mientras que en el comentado 21a no las permite: luego, hay ausencia de paralelismo cabal entre ambos versos (por lo menos, en lo que respecta a la métrica, que es el punto interesante); 2.º, que el *LBA* contiene también suficientes versos de JR, que incluyen el desestimado "dame", con estructura formal paralela a la que presenta el verso 21a*G*, p. ej.: "dame tu misericordia, tira de mí tu s[aña]" 4d*S* (lagunas en *G* y *T*), "Señora, dame tu graçia e dame consolaçión" 9c*S* (lagunas en *G* y *T*), "Dame graçia, Señora de todos los señores" 10a*S* (laguna en *G* y *T*), "e dame alegría / gasajo e plazer" 1.687ef*S* (laguna en *G* y *T*), "tú, que a Dios pagas, / dame tu bendiçión" 1.058ef*SG*, y 3.º y en abierta contradicción de lo que el dicho editor expresa, que la apócope fuerte de *me* (en un sintagma proparoxítono, tipo *gáname*) no se encuentra en el *LBA*. Las formas pronominales débiles admiten sí la apócope en el castellano

---

terpretan aquí «allegaro*n*», lo que es error: en la estrofa, dos versos antes, se dice ya «todas las animalias vinieron ver su señor» 82b, luego el «allegaro*n* se todas» sería repetición de poco sentido), «buscar» 331b *G*7r (*-ar* con el segundo trazo vertical de la *a* común al de la vertical de la *r*), «abogado» 332b *G*7r (*-bo-* con el trazo curvo de la *b*, en nexo con el de la *o*, fundido en ésta), «demanda» 333c *G*7r (*-da* con parte del trazo largo de la *d* identificado con el primero vertical de la *a*, o mejor, ésta sin su palo vertical izquierdo), «baratan» 43d *G*12v (*ba-* con el rasgo vertical izquierdo de la *a* común al curvado de la *b*), «allegra*n*se» 891b *G*43v (*-ra-* con el palo izquierdo de la *a* identificado o común con el vertical de la *r*; Duc y CrN, y también Chi y Cor, vuelven a leer aquí «allega*n*se» por la misma razón antedicha y porque en este caso, como acaece en otros lugares que por innecesario dejo de citar, el palo de la *r* resulta ser un poco más corto que el segundo de la *a*; obsérvese que en este texto de *G* tampoco tendría sentido alguno un *allé*g*anse* ante la conjunción copulativa y frase que le siguen: «doña endrina e don melon en uno casados son / *alleganse* [!] las co*n*pañas e las bodas con razon» 891ab). Tornando ya a las grafías discutidas de 21a y 29d, baste decir que el cast. ant. no registra caso alguno de «grraçia» con dos *rr*. Es más, cada vez que el escriba de *G* copia esta voz o sus derivadas con los rasgos plenos y distintos que aquí atañen, lo hace siempre con una sola *r*, según era de esperar, p. ej.: «gra*çia*» 1.193b (fol. 62r), 1.716b (fol. 85v); «graçias» 376c (fol. 10r), 1.259c (fol. 67r), 1.541a (fol. 84v); «gra*çi*as» 682b (fol. 30v); «gradesçe» 453a (fol. 18r), etc.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

arcaico. En el *LBA* es abundante ésta, particularmente aplicada al personal *le*: en el ms. *S* se dan 127 casos de *l'* (43f, 83b, 130a, 187d, 212d, 333d, 537b, 780c, 896d, 900c, 995a, 1.001d, etc.) frente a 317 de *le* (*lapsu salvo*), y en *G*, tres casos (443b, 558c, 594b) frente a 17, respectivamente; algo menos abundante es aplicada al pronombre *se*: en *S* advierto 14 casos apocopados (22a, 219c, 544b, 977a, 990c, 993d, 994a, 994b, 994c, 1.032d, 1.338c, 1.370b, 1.371d y 1.373d) frente a 472 sin apócope, y en *G*, dos casos apocopados, ambos en el verso 662c, frente a 33 de *se* pleno; la apócope, aplicada a la forma *te*, la encuentro sólo una vez en el verso 992d del ms. *S* y ninguna en *G*, frente a 310 casos plenos en *S* y otros 116 en *G*, y, por último, la forma *me* presenta 13 casos con apócope en *S* ("dam" 916c, "syn" 956c, "dam" 966c, "leuon" 967b, "dan" 1.004a, "dan" 1.027e, "dion" 1.029c, "dyon" 1.030c, "dion" 1.031a, "syn" 1.034e, "dan" 1.035a, "dan" 1.036a, "dan" 1.037a) y ninguno en *G*, frente a 504 plenos en *S* y 45 en *G*, con la particularidad de que todos los casos apocopados aparecen únicamente en lenguaje coloquial, bien en boca de pastoras o de viejas pueblerinas (916c) o, cuando más, dentro de alguna canción de serranas. Juan Ruiz, fuera del marco dicho, no emplea la apócope en el pronombre *me* y, desde luego, cuando la usa, nunca lo hace en sintagma, cuyo componente principal no sea monosilábico (*si, da, dio*), o de acentuación oxítona (*levó*). En vista de lo cual, en el verso 21a hay que preferir la lección "dame" del ms. *G*, que es la más tradicional desde Hanssen, a la enmienda de la lección de *S* discutida.

3. en çibdad de Galilea
Nazaret creo que sea,
oviste mensajería. 22bcd

Nazaret. Ducamin (pág. 10) leyó "nazarec" *S*3r. Los sucesivos editores del *LBA*, que han tenido a la vista el ms. *S* (Ch, CrN, Cor, RRiv), interpretan también la consonante final de la presente forma paleográfica como *c*, aunque en los textos críticos de Ch y Cor se fija "Nazaret". Fiados en tal lectura, Hanssen ("Los metros ...", pág. 191) y MM (art. cit., pág. 226) mantienen el supuesto "Nazarec" en sus respectivas ediciones del poema de JR. Lectura que la profesora Morreale, en particular, justifica con base en que *Nazarec*, según afirma, "refleja la grafía, corriente en cast. arc., de nombres hebreos en *-t*", añadiendo que "la grafía *-c* es constante, p. ej., en *Judic*; así, en los romanceamientos medievales, y aun en el siglo XVI (cf. Eiximenis, *Carro de las Donas*, trad. cast. [Valladolid, 1542], libro III, cap. 26, fol. 31)" (MM, su pág. 240).

Lo que, según mi criterio, consta en el códice de Salamanca, no es "nazarec", sino, en verdad, "nazaret". La *t* de esta grafía presenta sus rasgos

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

característicos, propios del trazado de la misma en la escritura cursiva de los siglos XIII y XIV: un rasgo vertical (ligeramente redondeado o curvo hacia la derecha por su parte inferior) y otro horizontal, a veces un tanto inclinado hacia la derecha (transversal al antedicho por su extremo superior); pero que, en este caso, por rapidez de trazado, ha arrancado, no de la parte izquierda del palo vertical, como acaece en la *t* mayúscula impresa actual, sino de su mismo inicio superior[4]. Circunstancia que, accidentalmente, la acerca o la hace parecer en su forma gráfica a la *c* del escriba Paradinas, que, aunque habitualmente suele trazarla con un solo rasgo, como actualmente sigue haciéndose (cf., en el mismo fol. 3r, "cuento" 15b, "neçio" 16a, "chufa" 16b, "açucar" 17a, "blanco" 17a, "caña" 17d, "açipreste" 19c, "bendiçió*n*" 21a, "deuoçio*n*" 21c, "çibdad" 22b, etc.), a veces, la alterna con la de dos rasgos (el superior, en realidad, trazo-nexo para facilitar la unión con la letra subsiguiente; cf. "cantar" 19d, fol. 3r; "cada" 74d, fol. 6v; "cantar" 164c, fol. 12v, etc.). A fin de fundamentar la realidad de mi lectura, y a título de comparación con la *t* en cuestión, valgan las siguientes formas paleográficas del mismo códice *S*, cuyas *tes* en nada difieren, a los efectos, de la del discutido topónimo y que evidencian, por tanto, que Paradinas escribió, en verdad, en este *locus* 22c "nazaret": "sic*ut*" *LBAJt*, Pról., lín. 71 (fol. 1v, lín. 34), "sic*ut*" Pról., lín. 65 (fol. 2r, lín. 10), "ita" Pról., lín. 165 (fol. 2v, lín. 14), "entender" 47d (fol. 5r), "miente" 69a (fol. 6v), "verdat" 73a (fol. 6v), "desmentir" 125d (fol. 10r), "-lot" 296a, 528c (fols. 21r, 34v)[5], "ardit" 814b (fol. 48r), "lealtat" 932b (fol. 55r), "quita" 977a (fol. 58r), etc.

Y, finalmente, el argumento de MM en pro de "Nazarec". Por no disponer de microfilms de manuscritos de Biblias romanceadas no puedo enjuiciar cabalmente el fundamento de tal argumento. Pero las impresiones consultadas de este tipo de Biblias desdicen, desde luego, el que el supuesto "Nazarec"

---

[4] Tal es la figura de la letra en la época; pero, claro está, que también sigue siendo relativamente corriente el trazado habitual de la *t* de la escritura visigótica, con su rasgo transversal redondeado por su parte izquierda y llevado así hasta la base del componente vertical.

[5] En el v. 528c, Duc y CrN leen «-loc» (a mi ver, con error), añadiendo los últimos que también «puede leerse 'lot' (ed., pág. 240a); los demás editores «Lot». Es de notar que en el ms. *G* consta «-lot» en este verso (fol. 22r). Respecto a la *t* de la grafía «-lot» de 296a (fol. 21r), su rasgo vertical presenta como mínima diferencia del correspondiente del de la *t* de «nazaret», el sobresalir apenas medio milímetro por la izquierda del punto superior del palo vertical, tal como acaece, p. ej., en las *tes* de «faciet» Pról. lín. 24 (fol. 1v, lín. 7), «siete» 19d (fol. 3r), «denostat» 69d (fol. 6v, 2.ª *t*), «hedat» 105c (fol. 8v), «verdat» 861a (fol. 50v), «claridat» 1.055d (62v), etc. Lo cual evidencia que la *t* de Paradinas presenta una gradación típica, respecto al trazado de su rasgo horizontal, que va desde su forma plena (fol. 3r: «troxo» 23c, «te» 28c, «tu» 30a, etc.) hasta la reducida aquí comentada. La mediana («-lot» 296a, etc.) es, por supuesto, mucho más próxima a la reducida que a la plena. Ni que decir tiene que estas características de la *t* no son exclusivas en el tiempo de la letra o escritura de Paradinas.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

sea reflejo de una grafía *corriente* de los nombres hebreos en *-t* en el castellano arcaico. Lejos de ello, lo que arrojan estas Biblias, como norma sistemática, es la grafía *-t/-th* para tal tipo de nombres propios (que, incidentalmente, son innumerables), alterada alguna que otra vez a *-d* y, más raramente. a *cero*, tendencia, por otra parte, natural en la fonética castellana (*Esc. I.I.8*[6]: *Gat/Gath/Gad, I Paralip.* VI:63, V:18 y II:2; *Rut/Ruth*, una vez con la forma primera y nueve con la segunda en el *Libro de Rut*; Almerich, *La Fazienda de Ultramar*[7]: *Josafa*[*t*] nueve veces en págs. 130, 158, 203 y 206, etc.). El cambio de *-t* a *-c* fonéticamente carece de sentido en castellano, por lo que no sería natural el que los códices medievales castellanos presentaran grafías frecuentes con dicha alteración, ni siquiera tratándose de nombres hebreos o de otros exóticos con *-t/-th* original, a no ser por equivocación o incorrecta interpretación del escriba que los copia. Los casos de "Judic" a los que alude la profesora Morreale (probablemente los existentes en *Esc. I.I.4*[8]), con certeza, no son característicos de las grafías antiguas de nombres hebreos en *-t/-th* y sí sólo esporádicos y aún, creo, que limitados al dicho códice *Esc. I.I.4* (si es que no lo son exclusivos de la edición del mismo, dispuesta por el P. Llamas)[9], por lo que la deducción generalizadora de MM (con todo respeto) me parece inconsecuente. Quizá estos *Judic* comentados sean simple resultado (según queda insinuado) de una indebida lectura del copista del siglo XIV o del editor actual, ocasionada por desatención, dada la estrecha semejanza gráfica entre la *t* de rasgo horizontal reducido y la *c* medievales. Y la misma explicación, se me ocurre, habrá que dar al citado caso aislado de la versión castellana (Valladolid, 1542) del *Tratado de las Donas*, si ya no se trata aquí de una errata de edición.

Resumiendo el punto discutido, no sólo no consta en el ms. *S* del *LBA* "nazarec", sino que ni siquiera es justo el concebir que tal deformación de

---

[6] *Biblia romanceada I.I.8*, ed. de Mark G. Littlefield (Madison, 1983).

[7] Almerich, *La Fazienda de Ultramar*, ed. de Moshé Lazar (Salamanca, 1963).

[8] En la edición de José Llamas de este códice (*Biblia medieval romanceada judío-cristiana: Versión del Antiguo Testamento en el siglo XIV, sobre los textos hebreo y latino*, 2 vols. [Madrid, 1950-55]), en efecto, he contado 19 casos de *Judic* y otros cuatro de *Judit*. Esto frente a 23 casos de *Judit* y ninguno de *Judic* en la *Biblia romanceada I.I.8* del siglo XIII, y frente a 10 casos de *Judit/Judith* (4/6) y ninguno de *Judic* en la *General Estoria, Parte IV* (ed. en microfichas de L. Kasten *et alii* [Madison, Wisconsin, 1978]), que probablemente recoge el *Libro de Judit* de la Biblia romanceada del siglo XIII *Esc. I.I.2*.

[9] En mi rápido, pero atento, buceo en los textos bíblicos impresos, contenidos en los mss. *Esc. I.I.4, Esc. I.I.6* (*El Evangelio de San Mateo según el manuscrito escurialense I.j.6. Texto, gramática y vocabulario*, ed. de T. Montgomery [Madrid, 1962]; *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense I.I.6; desde el Evangelio de San Marcos hasta el Apocalipsis*, ed. de T. Montgomery y S. W. Baldwin [Madrid, 1970]) y en el incluido en la *Gen. Est., Parte IV* para analizar este punto, no he advertido otros casos de alteracin de *-t/-th* en *-c* entre los incontables nombres propios hebreos del tipo. La observación está sujeta, desde luego, a mayor análisis.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

Nazaret, voz tan popular entre cristianos, hubiera sido escrita por un escolar salmantino o, para el caso, por un arcipreste de Hita. En el *Nuevo Testamento* contenido en el ms. *Esc. I.I.6* y editado por Montgomery y Baldwin advierto, en un recuento hecho a prisa, 10 casos de *Nazareth/Nazaret* (7/3: *Mateo* Pról. 1, IV: 13, *Marc.* I: 9, *Luc.* I: 26, II: 4, III: 39, *Juan* II: 46; y *Mateo* II: 23, *Luc.* V: 16, *Juan* II: 45), pero ninguno de *Nazarec*; y en la *Fazienda de Ultramar,* del arcediano de Antioquía Almerich (obra que tiene como fuente muy directa una Biblia romanceada del siglo XII), encuentro ocho casos de *Nazaret* (pág. 124) y ninguno de *Nazareth* ni de *Nazarec.*

4. Del seteno [10], Madre santa,
la iglesia toda canta:
sobiste con gloria tanta
al çielo quanta ý avía. 31a-d.

quanta ý avía. Se trata de escoger entre la lección de *S*3v ("e q*ua*nto y avia") y la de *G*2r ("q*ua*nta ay avia"). En el ms. T hay laguna en este lugar. Jt y la mayor parte de los editores últimos del *LBA* (Hanssen, Cor, Rfl, Ws, Blc, MM) [11] se inclinan por la segunda, aunque modificando todos ellos, salvo MM, el adverbio, por considerar (supongo) que su *-a* es trasvase o corrimiento de la *-a* final de "quanta", apoyados en la lección "y" de 31d*S*. Nosotros, en cambio, con el profesor Jauralde, preferimos el texto de *S*, que es el seguido también por los primeros editores de JR (Sz, Jnr, Cej, Brey [12], Zs, Bol, Ch). La razón de ello es que la discutida expresión tiene pleno y natural sentido en sí misma, tal como se presenta en *S*: 'subiste con gran/mucha gloria al cielo *y a cuanto en él había*' (es decir: '*y a Jesús, los santos, las jerarquías celestiales*', lo cual la Sra. Brey brillantemente traduce por "subiste... / al Cielo *y a su alegría*". Entiéndase "tanta" como 'grande' o 'mucha' y con matiz ponderativo absoluto, sin relación (o correlación) alguna a otra voz que a la del sustantivo a que acompaña ("gloria"), uno de los valores originales propios de tal partícula latina, frecuente en el castellano antiguo ("el omne aperçebido nunca tanto se duele" 712d, "sin vergüença es el fecho, pues tantas carreras tien" 851c. etc.). Y, ni que decir tiene, que "quanto", dispuesto en el mismo plano sintáctico que "cielo", está regido también como tal sustantivo por "a". Por el contrario, la frase, conforme aparece en *G* y se reproduce en casi todas las ediciones posteriores a la de Chiarini (al menos, como a mí se me alcanza; pues los editores que la aportan no la ex-

[10] En *LBA*Jt, «setento», por errata de imprenta.
[11] *LBA*SalvM: «quanta allí había», con libertad innecesaria.
[12] La Sra. Brey, claro está, sigue a *S* sólo en cuanto al contenido intelectual del mismo, traducido con gran libertad, según se refleja en la frase modernizada equivalente: «y a su alegría».

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

plican), resulta ser una hipérbole desmesurada que conlleva evidente falsedad teológica; puesto que, al romperse la estructura sintáctico-bimembre de 31d y presentarse "quanto" con desinencia femenina, se impone *ipso facto* la correlación igualatoria o niveladora *tanta... cuanta* de aberrante sentido religioso en el contexto, impropio de la pluma de Juan Ruiz, dada la condición de sacerdote del mismo de patente preparación intelectual: 'subiste al cielo con tanta gloria' (o 'llevaste al cielo tanta gloria') 'cuanta ya había allí' [13].

5. Tú siete gozos oviste:
primero, quando resçebiste
salutaçión
del ángel, quando oíste:
«Ave, María»; conçebiste
Dios, salvaçión. 35a-f

La puntuación que yo aplicaría a la estrofa presente es como sigue: "Tú ... oviste. / Primero, ... / ... / del ángel: quando oíste / «¡Av' María!», conçebiste / Dios, Salvaçión." Los *dos puntos* tras "ángel", por entender "quando ... Salvaçión" como cláusula explicativa de la oración de "oviste". Tras "María", una *coma* es suficiente; el *punto y coma* rompe la dependencia de la temporal "q. oíste / «¡Av' María!»" con su oración principal: lo subsiguiente. "¡Av' María!" es objeto directo de "oíste", por lo que tras este verbo no se requiere *dos puntos*. Cor, seguido de Ws, puntúa: "... oíste: / «Ave María, concebiste / Dios. salvación»", porque interpreta 35ef como palabras del ángel, lo que es también posible. La puntuación de MM (art. cit., pág. 226) en 35cd, aunque posible, no nos parece convincente: "Tú s. g. o.; / primero, do r. / salutación; / d. á. q. oíste: / «Ave María», c. / Dios, Salvación." Para regularizar la medida en 55e, introduzco, modificada, la más ligera de las enmiendas sugeridas por el profesor Corominas: tanto "¡A' María!" (*LBA*Cor, pág. 82a) como "¡Av' María!" son deformaciones vulgares de "¡Ave, María!", corrientes en Castilla. En lo propuesto, se elimina de intento la *coma* tras la interjección. El problema hipermétrico de 35b es más complejo y no tengo solución para el mismo.

---

[13] No se me escapa que este error teológico podría salvarse, suponiendo que Juan Ruiz quiere decir aquí que María, en su asunción, llega al cielo acompañada de su Hijo; con lo que, por tanto, en 31cd*G* se haría equivalente la *gloria* acompañante, con la habida ya en el cielo, la Sma. Trinidad. Pero tal, a mi parecer, es pensamiento retorcido, interpretación demasiado enredada y subterfugio cómodo para explicar forzadamente una frase deteriorada, con toda probabilidad, que no encaja adecuadamente en la estrofa del Arcipreste.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

6. de los ángeles servido
fue luego [e] conosçido
por Salvador. 36def

[*e*] *conosçido.* El "conçebido" de *G*2r es obvio error de copista rechazado unánimemente por la crítica frente al "conosçido" de *S*4r. Como Jt, algunos editores y comentaristas del *LBA* introducen enmienda en este verso 36e para corregir una supuesta ametría del mismo (Hanssen, "fue luego él conoscido"; Ch, "fue luego [re]conosçido"; Cor, "fue, *ë* luego conocido", su pág. 226). El lugar no parece precisar otra intervención que. acaso, la de resaltar con diéresis el hiato que necesariamente, en este verso, el lector medieval debía hacer al leer el adverbio (*lüego*). Así, el verso octosílabo recupera la sílaba requerida por medida, sin necesidad de alterar lo recibido por la tradición manuscrita del *LBA*. La consistencia en los mss. *S* y *G* de la misma estructura del verso 36e impone la necesidad de respetar lo recibido, sin alteración alguna. Lo que implica el tener que reconsiderar la veracidad de la tradicional creencia prosódica, desde el tercer tercio del siglo pasado, de que el hiato, como licencia poética, no es extensible a los diptongos castellanos procedentes de *ŏ* y *ĕ* latinas. Apoya nuestro punto el v. 1.681b ("püerto de folgura").

7. Fue tu quarta alegría
quando te dixo, María,
el Grabïel
que el tu fijo vevía
e por señal te dezía
que viera a él. 38a-f

Fue ... viera a él. Al igual que Jt, presentan la estrofa así Ch, Cor[14], Jaur y Blc. Otros editores introducen variantes: Sz y Jnr, "q. t. d. Magdalena María" 38b, "Et Gabriel" 38c; Hanssen, "q. d. a María" 38b; Cej y Bol, "F. la q. a." 38a, "q. Jesuxristo vernía" 38d; Rfl, "F. la c. a." 38a, "q. t. d. M." 38b, "q. dix Grabiel" 38c, "q. Jesucristo v." 38d; MM, "F. la q. a. / q. t. d. M. / q. Grabiel / dixo que Cristo v."; 38a-d, "q. veniá d'él" 38f. Tal diversidad de redacciones críticas de esta copla[15] obedece a dos relevantes circunstancias, radicadas en los manuescritos mismos del *LBA*:

[14] Salvo «ad» 38f por «a». Cor (pág. 82b) intenta justificarlo filológicamente; pero los manuscritos del *LBA* no lo apoyan al no presentar caso alguno de «ad».

[15] Redacciones modernizadas libres son la de Brey («Y fue la cuarta alegría / cuando te dijo, María, / San Gabriel / que Jesucristo vivía / y la señal que te envía / era él.») y la de SalvM («Y fue tu cuarta alegría, / cuando te dijo, María, / San Grabiel / que tu Hijo ya vivía, / y la señal te decía / que era él.»).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

1.ª, a una divergencia textual de *G* frente a *S* (laguna en *T*); 2.ª, a una significativa corrección contenida en *S*, comprendida de forma diversa por quienes hasta ahora han estudiado directamente los textos manuscritos del poema. El único trabajo importante dedicado exclusivamente al pasaje en cuestión se debe a la pluma del profesor Raymond S. Willis [16]. Se concluye en él que la estrofa ha de ser leída como sigue:

Fue tu quarta alegría
quando te dixo María
que Grabïel
dixo que Christo veuía,
e por señal te dezía
que viera a Él.

Willis advierte que la lección "Christo" puede ser reemplazada por "Jesús", lo que, años más tarde, rectifica a "Jesú" (*LBA*Ws, pág. 21). Tal fijación de la copla coincide, salvo en dos puntos, con la presentada por Aguado en su importante *Glosario* [17] (Ag, "Gabriel" 38c y "vernié" 38f). Como se ve, los fundamentales cambios de sentido que Willis imprime a la estrofa, frente a lo establecido por la mayoría de los editores de la misma, son (*a*) el volver a interpretar la lección "María", no como referida a la Virgen, sino *most probably* a María Magdalena [18], conforme con lo que se expresa en los Evangelios de San Juan y San Marcos y en el *LBA* 28b, o *just possibly* a María, la hermana de Lázaro, según parece apoyarlo (dice) la estrofa 1.638; y (*b*) el entender, consecuentemente, que no es el arcángel San Gabriel el que lleva esta cuarta alegría a la Virgen, sino una de las Marías antedichas, las que Willis supone distintas en su artículo. Por otra parte, la estrofa, según la propone Willis, presenta una sucesión apoética de términos próximos, excesivamente ripiosos: "... te dixo María / que Grabïel / dixo que", sucesión que, *a priori* y sin otras consideraciones, parece impropia de la pluma lírica de Juan Ruiz.

La estrofa comentada consta literalmente así en los manuscritos

fue la q*ua*rta alegria q*ua*ndo te dixo m*a*ria q*ue* g*ra*biel dixo q*ue* jesu xp*is*to veuia e por señal te dixo q*ue* vernia d*el* [19]

*G*2r

[16] R. S. Willis, «*Libro de Buen Amor*: The Fourth Joy of the Virgin Mary», *RPh*, XXII, 1968-69, págs. 510-14.

[17] José María Aguado, *Glosario sobre Juan Ruiz, poeta castellano del siglo XIV* (Madrid, 1929), pág. 115.

[18] Se registra así antes en *LBA*Sz, *LBA*Jnr y en el *Glosario* de Ag, y después en la edición del poema dispuesta por el articulista (*LBA*Ws), en *LBA*Rf1-Ps (véase su n. *ad* 38bc, pág. 84) y MM (art. cit., pág. 226).

[19] Véase el comentario del profesor Willis a esta estrofa del ms. *G* (art. cit., pág. 510), con el que concurro plenamente.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

ffue tu q*ua*rta alegria
q*ua*ndo te dixo ave m*ar*ja
el grabiel
q*ue* el tu fijo veuja
e por señal te dezja
q*ue* viera ael

*S*4r

Tal lectura paleográfica de 38a-f*S*, en su redacción original, no difiere de la tenida ya por tradicional desde Ducamin (pág. 13) [20]. El paleógrafo francés dice en sus notas que "m*ar*ia", borrado al parecer por el propio copista, se reemplazó, entrelíneas, por "madelena m*ar*ia"; que el verso 38c se tachó y que "veuia" es corrección de tinta más negra que la del resto de la estrofa y que lo que había antes no es posible leerse. Todo lo cual repiten en sus *notas* CrN (*LBA*, pág. 636a) sin más consideración (38b: "El copista ha tachado 'ave m*ar*ija' y ha sobrepuesto 'madelena m*ar*ja'"; 38c, 'el grabiel': "tachado"; 38d, 'veuia': "corrección de una tinta más negra. La palabra original es ilegible"). Lo que yo veo en el lugar en cuestión de *S*4r, y aquí entra nuestro comentario paleográfico, es lo siguiente: 1.º, Una primera redacción de la estrofa tal como aparece en las respectivas ediciones de Duc y CrN del *LBA*, y otra segunda, consecuencia de la intervención de un corrector, como la presentamos tras estos puntos. 2.º, La lección "madelena m*ar*ia" aparece intercalada (aunque muy a la derecha) entre los versos 38a y 38b de la primera escritura (es decir, entre los dichos versos de la estrofa, conforme la presenta Duc). Tal intercalado está precedido por una barra (/), típico signo de atención de Paradinas para indicar el comienzo de la frase o palabra que se ha de incorporar tras otra (p. ej., "con una / dueña", rúbrica fol. 30r; "sol / e" 796d, fol. 46v; "m*ar*ia / del Vado", rúbrica fol. 61v; "enla / aldea", rúbrica fol. 85r, etc.) [21]. 3.º, En la redacción primera del v. 38b se ha tachado su parte final "ave m*ar*ia", a cuya tachadura precede también la barra, indicativa aquí de que el corrector deja intencionadamente así, con metro de cinco sílabas ("q*ua*ndo te dixo"), el primitivo 38b, a la vez que lo transforma además en 38c. 4.º, La lección "el Grabiel" está tachada: el corrector elimina así evidentemente lo que, en primera redacción, consti-

[20] *LBA*CrN, pág. 16; *LBA*Zs, pág. 34, y otros.

[21] Paradinas utiliza el signo además, sistemáticamente, para separar los hemistiquios y, en el Prólogo, para indicar el comienzo de frase o períodos, alternando con el calderón. Este signo paleográfico no es exclusivo, claro está, de Paradinas, sino propio de la escritura antigua, lo que implica que el corrector de la comentada estrofa pudiera haber sido otro distinto de Paradinas. Y, en efecto, tras una mayor atención a los rasgos del ms. *S* observo que el añadido «madelena m*ar*ia» así lo parece, y aun por su tinta, que es más desleída que la de las lecciones de la primera redacción.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

tuía el verso 38c. 5.º, "veuia" es lección clara y distinta, trazada con pulso y pluma bien seguros, aunque algo más cargada de tinta que otras de la misma estrofa; pero como lo está, por ejemplo, en el mismo folio "oviste" 35a, "co*n*plido" 36a y "alegria" 38a. La supuesta corrección y palabra *ilegible* de que Duc y CrN hablan son ciertamente inexistentes en el manuscrito (es aseveración bien comprobada). Resumiendo: quienquiera que haya sido el responsable de estas segundas lecciones incorporadas a la estrofa 38 del ms. *S* lo hizo así (acaso motivado, en parte, para salvar la hipermetría de su verso 38b) para dar a la dicha estrofa la nueva estructura que sigue, según se deduce de sus intervenciones:

ffue tu q*ua*rta alegria
madelena, m*ar*ia,
q*ua*ndo te dixo
q*ue* el tu fijo veuia
e por señal te dezia
q*ue* viera ael

Y tal lectura la he tenido como posible durante algún tiempo, aun a pesar del basto error (advertido por A. Alatorre) de que JR no podía haber dejado sin rimar 38c con 38f, como en ella ocurre. Circunstancia que hubiera sido ya razonablemente suficiente para desestimar la autoría ruiciana de tal construcción estrófica. Pero a ella ha de añadirse la presencia también en *G* de "Grabiel" (lo cual garantiza que esta lección clave es, en efecto, original del arcipreste), además de algún otro detalle de menos relevancia. Pero, en todo caso, sigo pensando que, de las dos opuestas versiones que los apógrafos del *LBA* existentes nos presentan, es la de *G* la que, en lo sustancial, recoge más próximamente la idea original ruiciana y que, por tanto, la comentada estrofa ha de ser reconstruida sobre esta línea de pensamiento. Con tal base, he aquí la que creemos ser una legítima y aceptable fijación de la misma:

Fue tu quarta alegría
quando te dixo María
que Grabïel
dixo el tu fijo vevía,
e por señal te dezía
que viera a Él.

Como puede advertirse, tal reconstrucción tan sólo difiere de la propuesta por Ag/Ws en el verso 38d. Estos críticos y yo, partiendo de *S* como texto base, pero siguiendo el pensamiento de *G*, eliminamos "ave" por no aparecer en *G* y por ser el verso 38d*S* hipermétrico; los tres sustituimos "el" de 38c*S* por el "que" de *G*; Ag/Ws en 38d prefieren la lección de *G*, sin "Jesu", tal

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

como lo presenta también MM ("dixo que Christo veuía"), mientras que yo me ajusto más al texto base *S*, eliminando de él la partícula completiva ("dixo el tu fijo vevía"). Con todo lo cual, no sólo se recoge el pleno sentido presente en el códice Gayoso, sino también la letra toda del mismo, con la única excepción del dicho cambio de "jesu xpisto" *G* por "el tu fijo" *S*, lección ésta líricamente más sensible e íntima que la constante en *G*.

La lectura de la estrofa 38, según aquí se propone, como la de Ag, MM, Ws y Rfl (salvadas las diferencias insignificantes), corresponde exactamente[22] al *cuarto gozo* de la Virgen, tal y como lo enseña la tradición cristiana con base en los Evangelios[23]. Es también consistente con el pensamiento de JR vertido en su copla 28 ("Alegría quarta / fue quando la Madalena / te dixo gozo sin pena, / que el tu fijo vevía"), en sus versos 1.645cd imprecisamente ("do resuçitado es, / quarto fue conplido") y, a mi ver, de forma también cabal, en la copla 1.639, aunque en apariencia difiera de lo que presenta su enmendado v. 1.639c ("Fue tu alegría quarta, / quando oviste mandado / de la hermana[24] de Marta / que era resucitado / tu fijo duz ..."). Entendiendo el profesor Willis ser mujeres distintas María, la hermana de Lázaro, y María Magdalena, le parece sorprendente el sentido de este verso enmendado, por el error histórico implicado (según él) y la contradicción que supone existir con lo expresado por JR en 28b. No obstante, se esfuerza en justificar tal sentido con razones plausibles; pero, en verdad, inoportunas (art. cit., págs. 511-12). La realidad es que hay una antigua tradición cristiana bien arraigada y extendida (la que, sin duda, JR no cuestiona y siente como verdadera) que supone que María, la llamada Magdalena, *de qua* [*Iesus*]

---

[22] En tal correspondencia es incluso admisible el «Grabïel», ya que, constando en *Mateo*, 28:2 y 5 (*Angelus enim Domini descendit de caelo ... Respondens autem angelus dixit mulieribus* ...), el poeta arcipreste tuvo pie para haber transformado el *angelus Domini* en el arcángel Gabriel, así, con nombre propio, por aquello del *pictoribus atque poetis / quidlibet audendi semper fuit aequa potestas* (Horacio, *Arts Poet.*, vv. 9-10). Quienes dan la noticia de la resurrección de Jesús a María Magdalena en *Lucas* (24:4) son dos jóvenes, supuestamente ángeles (*ecce duo viri steterunt secus illas* [*i. e., pias mulieres*] *in veste fulgenti*) y en *Juan* (20:11), dos ángeles también (*et vidit duos angelos in albis sedentis*); pero, en cambio, en *Marcos* (*viderunt iuvenem sedentem in dextris coopertum stola candida, et obstupuerunt. Qui dicit illis* [*i. e., piis mulieribus*], 16:5), como en *Mateo* (*Angelus enim Domini descendit de caelo ... Respondens autem angelus dixit mulieribus*, 28:2-7), es sólo un ángel. Lo que bien justifica el cambio comentado.

[23] *Venit Maria Magdalene anuntians discipulis quia Vidi Dominum* (*Juan*, 20:18); *Venit Maria Magdalene et altera Maria videre sepulcrum ... et exierunt cito de monumento cum timore et gaudio magno currentes nuntiare discipulis eius* (*Mateo*, 28:1,8); *Erat autem Maria Magdalene et Iohanna et Maria Iacobi et ceterae quae cum eis erant, quae dicebant ad apostolos haec* [*i. e., resurrectionis novae*] (*Lucas*, 24:10); ... *surgens autem mane, prima sabbati, apparuit* [*Iesus*] *primo Mariae Magdalenae ... Illa vadens nuntiavit his, qui cum eo fuerant* (*Marcos*, 16:9-10).

[24] Enmienda de Hanssen («Los metros ...», *AUCh*, 1902; *Estudios*, pág. 204) admitida unánimemente por los editores del *LBA*.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

septem daemonia exierat (*Lucas,* 16:9), es la misma mujer que devotamente perfuma a Jesús con el valioso ungüento de nardos en Betania, en la casa de Simón el leproso (*Mat.,* 26:6-7; *Marc.,* 14:3). Persona que, en el cuarto Evangelio, parece identificarse precisamente con María, la hermana de Lázaro y Marta (*Juan,* 12:1-8)[25]. Que tal tradición corresponda o no a la realidad histórica es cuestión intranscendente para el caso, lo que, de intento, no se discute aquí. Pero el enmendado v. 1.639c deja evidencia de que el Arcipreste de Hita la acepta a pies juntillas como buena. Al fin y al cabo, Juan Ruiz, en su *LBA,* no se ocupa de recrear la historia, sino de componer poesía. Y, así, no sólo queda ya aclarado el problema resaltado por Willis, sino que, al mismo tiempo, se difumina la aparente contradicción indicada entre 28b y 38b (lecturas de Ag-Ws, MM o mía), por una parte, y 1.639c, por otra[26].

Abordemos, finalmente, los dos únicos problemas que presenta la copla comentada, según la lectura aquí propuesta por nosotros. Uno correspondiente al verso 38b, "María"; y otro, al 38c. Y son: el sentido preciso del nombre en el primer caso, y la braquimetría del verso, en el segundo. "María" está necesariamente referido a la Magdalena (Ag, Ws, MM, Rfl, JJ). La lectura del verso más generalizada "quando te dixo, María" (Cej, Brey, Ch, Bol, Cor, SalvM, Jt, Jaur, Blc) es, en verdad, contraria a lo que implican los Evangelios y se dice en la larga y bien documentada tradición medieval de este *cuarto gozo*. En ella es constante el que la única persona que comunica a la Virgen la resurrección es María Magdalena. No recuerdo *gozo* medieval alguno en que sea el arcángel Gabriel, o algún otro ángel, quien anuncia a María Sma. tal alegría, lo que entiende[27] la lectura rechazada: "quando te dixo, María, / el Grabïel / que el tu fijo vevía". Esto por una parte. Pero es aún más grave, si cabe, la antedicha contradicción interna en el *LBA* que tal lectura de Cej, Cor, Jt, etc., supone, habida cuenta de que JR dice explícitamente, nada menos que dos veces (en 28b y en 1.639c), que la anunciadora del gozo es una de las Marías y de ahí mi antedicha suposición, ya

---

[25] El ungimiento de Jesús, hecho por la hermana de Marta, se sitúa también en Betania; pero no se expresa en qué casa se realiza.

[26] Debo advertir aquí que el propio profesor Willis se hace eco de esta corriente cristiana unificadora, de que hablamos, en una breve *nota* suya, posterior al artículo referido («Mary Magdalene, Mary of Bethany, and the unnamed woman sinner: another instance of their conflation in old Spanish literature», *RPh,* XXIV, 1970, págs. 89-90), con lo que, implícitamente, viene a rectificar ya su posición inicial indicada. En tal *nota* aporta al respecto las autoridades de Tertuliano (*De pudicitia,* 10.2), San Gregorio Magno (*Homilías,* 25, I, 10) y Berceo (*Milagros,* 783ab), quienes también identifican a María Magdalena con la de Betania.

[27] Hanssen, para evitar tal contradicción, eliminó del verso «te» e incorporó «a»: «quando dixo a María» (*Estudios,* pág. 201).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

desechada, de "Magdalena, María, / cuando te dijo" 38bc; es decir, "María" vocativo, referido a la Virgen; "Magdalena": María Magdalena.

En lo que respecta a la *aporía* métrica, pensamos que es solución satisfactoria la desdiptongación de la segunda sílaba de "Grabiel": "Grabïel". Es ésta enmienda conservadora y lógica y, al fin y al cabo, ya aceptada por los críticos del *LBA* en este verso, en 8c y en 28b [28].

---

[28] Séame permitido aquí el rectificar unas lecciones con faltas paleográficas que cometí, por olvido de revisión de copia sobre mi original borrador, en mi reciente artículo «*Libro de Buen Amor,* vv. 19bc. Problemas de crítica textual», *BRAH,* CLXXXV, 1988, págs. 347-91. Estas lecciones, que aquí pongo en paréntesis, aparecen en la sentencia arbitral del maestro Lorenzo que transcribí paleográficamente en páginas 387-8: renglón 1 p*re*sentis (presentis); p*re*sencia (presencia); r. 2 Laurenci*us* (Laurencius); Segouien*sis* (*Segouiensis); r. 3 *et* (et); r. 8 concordit*er* (concorditer); per Reu*e*rendum (per Reuerendum); r. 9/10 cl*e*ri-/cos (cleri-/cos); r. 10 om*n*i lite (*om*n*ilite); *contro*uersia (controu*er*sia); r. 12 *et* (et); r. 13 [h]a⟨r⟩cten*us* (oretan*us*); r. 14 ac ut*ri*usque p*a*rtes (ac); r. 15 f*ac*ti (f*ac*ti); r. 16 p*a*rtes ips*s*as (p*a*rtes); 16/17 de -c*er*to (de -cet*e*ro); r. 21 q*u*o (*q*uo*); r. 25 intentatis (intentis); p*re*terq*uam* (preterq*uam*); r. 25/26 dic-/tum (*dictum); r. 28 nichil⟨h⟩o*minus* (*nichil[h]o*minus*); decessiss*et* (*decessisset); r. 29/30 jur[is]dicio-/nem (*jur is dicio-/nem); r. 30 p*er* (per); r. 32 fieri (fierit); s*er*uare (*seruare); r. 33 f*actu*m (f*actu*m); r. 34 d*ic*to (dicto); r. 35 *et* (et); r. 30 sup*radict*is (anted*i*ctis). Las lecciones con asterisco son erratas de impresión. De mi transcripción debe corregirse también r. 13 d*ic*te (d*ic*te: indebido); r. 15 d*ic*ti (d*ic*ti); r. 14 cognita (recognita); r. 39 Ioh*a*nne (Johanne), y r. 42 d*ic*ti (d*ic*ti). Estas cinco últimas lecciones las corrijo ahora tras nueva lectura del documento en fotocopia.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es